



COMUNICADO SOBRE AMPLIACION DE MATRICULA 2023-II

Se comunica a los alumnos de los programas de Maestría y Doctorado de la EUPG-UNFV, que están habilitados los pagos por concepto de matrícula extemporánea en el Banco de Crédito y en el Banco de Comercio, en virtud de la aprobación de la Resolución Directoral N° 260-2024-EUPG-UNFV, con la cual se autoriza de manera excepcional la ampliación de la matrícula extemporánea para el segundo y cuarto semestre para Maestría y segundo, cuarto y sexto semestre para el Doctorado.

Del mismo modo se hace de conocimiento que el último día de pago de la matrícula extemporánea es el día 25 de Abril del 2024, mientras que el último día de registro de matrícula extemporánea vía web es el día 27 de Abril del 2024.

**Dirección
EUPG**

